

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 22 de noviembre de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas los días 20 al 22 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 408-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso la conformación de la Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, debido a las vacaciones del magistrado Hugo Arnaldo Huerta Rodríguez hasta el 3 de diciembre de 2021:

Cuarta Sala Laboral

Omar Toledo Toribio	Presidente
Nora Eusebia Almeida Cárdenas	(P)
Ángel Tomas Ramos Rivera	(P)

Asimismo, dispuso la designación del abogado Marco Antonio Vela Tinta como Juez Supernumerario del 11° Juzgado Especializado de Trabajo, a partir del día 19 de noviembre del 2021; y la designación del abogado Miguel Quispe Zúñiga como Juez Supernumerario del 21° Juzgado de Familia, a partir del día 21 de noviembre del 2021.

- Resolución Administrativa N° 409-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se establecieron disposiciones para la realización del trabajo presencial y remoto del personal jurisdiccional y administrativo de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima implementados con el Expediente Judicial Electrónico.
- Resolución Administrativa N° 411-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso el trabajo presencial diario del personal jurisdiccional y administrativo que labora en los órganos jurisdiccionales ubicados en la sede Arnaldo Márquez de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Resolución Administrativa N° 384-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en los órganos jurisdiccionales que tramitan procesos de la especialidad Familia subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.